

BOLETÍN INFORMATIVO

CICLO ESCOLAR
2021-2022



SEK
— — — — —
GUADALAJARA
COLEGIO INTERNACIONAL
INTERNATIONAL SCHOOL
SER MEJORES

SEPTIEMBRE 2021

COLEGIO INTERNACIONAL SEK GUADALAJARA

BOLETÍN INFORMATIVO CURSO 2021-22

ÍNDICE

1. Presentación
2. Acreditación del centro
3. Órganos de Gobierno
 - 3.1 Unipersonales
 - 3.2 Órganos Colegiados
 - Consejo de Centro
 - Consejo Pedagógico
 - Consejo de Orientación
4. Participación
 - 4.1 Participación del profesorado
 - 4.2 Participación de los alumnos
 - Representación de alumnos
 - El Club de Alumnos
 - Actividades de Servicio Social
 - 4.3 Participación de los padres
 - Entrevista Tutorial / Sistema de visitas
 - Días de Convivencia
 - Días Abiertos
 - Eventos colegiales
 - Revista SEK Internacional, NotiSEK México y otras publicaciones
 - Participación a través de comisiones
 - Comisión de deporte familiar
 - Comisión Internacional
 - Comisión Profesional y de orientación
 - 4.4 Antiguos Alumnos
5. Convivencia
6. Objetivos Pedagógicos del Colegio
 - 6.1 Educación Preescolar.
 - 6.2 Educación Primaria.
 - 6.3 Educación Secundaria y Bachillerato.
 - 6.4 Orientación Psicológica.
7. Actividades Extraescolares y Complementarias
 - 7.1 Introducción.
 - 7.2 Relación de actividades complementarias.
 - 7.3 Actividades Extraescolares. Normas generales.
 - 7.4 Programas Internacionales.
 - 7.4.1 SEK Boca Prep. School (USA).
 - 7.4.2 St John's (UK).
 - 7.5 Intersek cultural y deportivo.
 - 7.6 Viajes de estudios.
 - 7.7 Actividades de Invierno.
 - 7.8 Curso de Verano.
 - 7.9 Campamentos.
8. Servicios Complementarios
 - 8.1 Psicóloga Educativa.

- 8.2 Servicio de Comedor
 - 8.3 Servicio Médico
 - 8.4 Garantía de escolaridad
 - 8.5 Póliza de Seguro Accidentes Escolares
 - 8.6 Transporte Escolar
 - 8.7 Centro de objetos perdidos y encontrados
9. Agenda Escolar
10. Organización Escolar
- 10.1 Calendario Escolar
 - 10.2 Horario (Ingreso y salida de alumnos)
 - 10.3 Ingreso y salida de alumnos fuera de horarios establecidos
 - 10.4 Asistencia
 - 10.5 Comunicación con sus hijos
 - 10.6 Material Escolar y uniformes
11. Uniformes
- 11.1 Mi estilo de diario
 - 11.2 Mi estilo deportivo
 - 11.3 Usos
12. Régimen Administrativo
- 12.1 Pagos / Formas de Pago
13. Sistema de Evaluación
14. Institución Internacional SEK. Historia, Misión e Ideario
- 14.1 Historia
 - 14.2 Misión e Ideario

Les recordamos que la mayor parte de la información aquí contenida pueden consultarla en nuestra página web www.sekmexico.com

1.-Presentación / Palabras de Bienvenida

Estimados Padres de Familia:

Reciban un cordial saludo, en primer lugar, agradecerles la confianza depositada en nuestro proyecto educativo y en especial sus esfuerzos y apoyo en tiempos difíciles que nos ha tocado vivir a causa de la pandemia.

Iniciaremos este año escolar con entusiasmo y dedicación para brindarles un espacio seguro para la continuidad de los estudios de sus hijos sin dejar de preocuparnos por su desarrollo social y emocional, teniendo como objetivo la consolidación del Proyecto Educativo de la Institución Internacional SEK en la ciudad de Guadalajara.

El boletín informativo es una publicación anual que entrega de manera resumida los principales aspectos de la vida del colegio, será una referencia de uso frecuente en este ciclo educativo.

Paola Francesca Massa Vera
DIRECTORA GENERAL

2.-Acreditación del centro

El Colegio Internacional SEK Guadalajara está acreditado por la Secretaría de Educación de Jalisco y la Secretaría de Educación Pública para impartir la enseñanza de:

Preescolar (CCT: 14PJN1057W)

Educación Primaria (CCT: 14PPR0261Q)

Educación Secundaria (CCT: 14PES0206Q)

Bachillerato (CCT: 14PBH0279F)

3.-Órganos de Gobierno

• 3.1 Unipersonales

- Directora General.
- Doña Paola Francesca Massa Vera paola.massa@sekmexico.com

- Jefe de Estudios de Educación Preescolar y Primaria.
- Doña Pilar Nieto Fernández pilar.nieto@sekmexico.com

- Jefe de Estudios Secundaria y Bachillerato.
- Doña Alma Monsivais Torres alma.monsivais@sekmexico.com

- Directora de Admisión y Relaciones Públicas.
- Doña Mayela De León Fernández mayela.deleon@sekmexico.com

- Directora de Administración.
- Doña Angélica Hernández angelica.hernandez@sekmexico.com

- Psicología y Orientación Escolar.
- Doña Andrea Pérez psicologia@sekmexico.com

- Coordinadora Departamento de Lengua Española Educación Primaria.
- Doña M^º Guadalupe Gómez Alvizo guadalupe.gomez@sekmexico.com

- Coordinadora Departamento de Lengua Española Educación Secundaria y Bachillerato.
- Doña Alma Monsivais Torres alma.monsivais@sekmexico.com

- Coordinadora Departamento de Lengua Inglesa.
- Doña Itzia Islas Fierro itzia.islas@sekmexico.com
- Coordinadora Departamento de Matemáticas Educación Secundaria y Bachillerato.
- Doña Elvia Gallegos elvia.gallegos@sekmexico.com
- Coordinadora Departamento de Matemáticas Educación Primaria.
- Doña Elizabeth Vázquez Hernández elizabeth.vazquez@sekmexico.com
- Coordinador Departamento de Innovación Educativa.
- Don Carlos Hernández carlos.hernandez@sekmexico.com
- Coordinadora Departamento de Ciencia y Tecnología Educación Secundaria y Bachillerato.
- Doña Edith Lozano edith.lozano@sekmexico.com
- Coordinadora Departamento de Ciencia y Tecnología Educación Primaria.
- Doña Alma Donaji Madrigal alma.madrigal@sekmexico.com
- Coordinadora Departamento de Educación Física y Deportes.
- Doña Bertha Campos Mata bertha.campos@sekmexico.com
- Coordinadora de Talleres Extraescolares y Selectivos.
- Doña Joella Preciado joella.preciado@sekmexico.com
- Coordinadora de Programas Internacionales y Viajes Escolares.
- Doña Mayela de León mayela.deleon@sekmexico.com
- Coordinadora Programa del Diploma del Bachillerato Internacional.
- Doña Elvia Gallegos elvia.gallegos@sekmexico.com
- Coordinadora de Humanidades Secundaria y Bachillerato.
- Doña Margarita Saavedra margarita.saavedra@sekmexico.com

• 3.2 Órganos Colegiados

• Consejo de Centro

Es un órgano consultivo que nace de una organización científica: “línea y apoyo” en un Colegio como empresa educativa, en donde la toma de decisiones se fundamenta en el método de la investigación operativa.

Está constituido por el Director General, Director de Administración, Director de Admisión y Jefes de Estudios. Para resolver asuntos específicos, y a título personal, pueden asistir otras personas, según criterio del Director General.

• Consejo Pedagógico

Es el órgano que engloba los Departamentos Académicos del Colegio. Forman parte de este Consejo el Director General, los Jefes de Estudios, los Coordinadores de Departamentos académicos y el bibliotecario.

• Consejo de Orientación

Es el órgano que analiza las conductas y las actitudes de los alumnos en el Colegio, a escala individual o de grupo, a lo largo del proceso educativo.

Lo constituyen el Director General, el Jefe de Estudios de la sección, el psicólogo, el tutor, tres profesores elegidos entre los equipos docentes correspondientes y los 3 estudiantes que componen el Consejo de alumnos.

4.-Participación

• 4.1 Participación del profesorado

La actividad docente se entenderá como una labor de equipo. El Profesor de la Institución Internacional SEK no se considerará educador único, sino miembro de un grupo de Profesores. Todo Profesor será miembro de dos grupos distintos, pero complementarios, dentro de los centros: el equipo docente y el departamental.

El departamento y el equipo de profesores implican una enseñanza cooperativa: El departamentocooperará en una misma área educativa. El equipo docente cooperará en un grupo de alumnos del mismo nivel o curso.

• 4.2 Participación de los alumnos

- Representación de grupos de alumnos: A comienzo de cada curso se realiza la elección, por votación, de su delegado, subdelegado y un vocal, bajo la supervisión del tutor correspondiente.
- El Club de Alumnos

La existencia de este Club dentro del sistema educativo del Colegio, responde a la conciencia responsable de cubrir unos objetivos de formación en valores, claros y esenciales, basados en los siguientes aspectos:

- Promover el necesario espíritu de solidaridad interpersonal más allá del contexto estrictamente académico.
- Proporcionar a los alumnos un marco de desarrollo de su capacidad e inquietudes personales.
- Sembrar el atractivo necesario para lograr la realización propia de sus actividades y estimular la responsabilidad directa y la gestión responsable de las propias acciones.
- Intensificar la convivencia entre profesores y alumnos más allá de las clases.
- Asumir su papel esencial de participar en la vida del Colegio, de cuya labor se siente responsable.

Para lograr estos objetivos, el Club de Alumnos instrumentará sus propios órganos de dirección democráticamente elegidos coordinados por un profesor.

Coordinador de Club de alumnos Israel Pelayo

israel.pelayo@sekmexico.com

- Actividades de Servicio Social

La solidaridad es un valor fundamental en la formación de los estudiantes y les hará ser mejores personas, respetar a los demás y tener la oportunidad de ayudar a quien lo necesite. Por ello, el Colegio realizará a lo largo del año escolar una serie de acciones destinadas a cumplir con este objetivo que enaltece a quien lo practica. Los alumnos de Bachillerato realizarán un Servicio Social obligatorio. Los alumnos del Bachillerato Internacional desarrollarán una parte importante de su formación humana a través del programa específico de CAS (Creatividad, Acción y Servicio), propio del Programa del Diploma del IB.

Esperamos su colaboración y les invitamos a participar activamente en las iniciativas que se tienen programadas para el presente curso lectivo.

- **4.3 Participación de los padres**

La Institución Internacional SEK, considera la comunicación entre la familia y el Colegio un elemento fundamental para desarrollar un proceso educativo eficaz. Dicha comunicación se considera tanto más efectiva cuando atiende las necesidades específicas de cada alumno en su singularidad. Por ello, el Colegio apoya el sistema de entrevistas personales con el Tutor, Psicólogo, Jefes de Estudios, Director de Admisión o Director General como el más adecuado para lograr el éxito educativo de sus alumnos.

Dentro de este marco filosófico que tiene como único protagonista a cada alumno individualmente considerado, el Centro dispone además de una serie de actividades formativas y de convivencia especialmente destinadas a los padres y familiares de los alumnos.

- **Entrevista Tutorial**

1.1 El seguimiento del proceso educativo de cada alumno a través de su Tutor es el cauce que permite a los padres obtener información puntual del desarrollo de su hijo en su calidad de escolar. Las entrevistas con el Tutor serán tan frecuentes como la situación del alumno lo haga necesario y pueden ser solicitadas por los padres o convocadas por el propio Tutor.

Los Tutores de cada curso citarán por correo electrónico a los padres de familia, pudiendo reunirse en forma presencial o virtual (la reunión quedará grabada para toma de acuerdos).

Se solicita asistencia puntual a las citas, puesto que cada tutor dispone de un tiempo determinado.

- **Día de Convivencia**

Un grupo de padres de alumnos de un mismo curso es invitado a realizar una visita al Colegio en un día normal de funcionamiento, guiados por el Director de Admisión. Visitarán las aulas de sus hijos además de las dependencias del Centro, de manera que se puedan hacer una idea de la dinámica escolar diaria.

- **Días Abiertos**

En estas jornadas el Colegio se engalana para recibir a todos los padres de familia como visitantes privilegiados, se realiza habitualmente en los meses de noviembre y mayo (se confirmará fecha y modalidad presencial u online).

En las aulas o en sitio web se exponen los trabajos realizados en el Colegio en las diferentes asignaturas.

- **Publicaciones**

- **Boletín Informativo:** Se entrega antes del principio de cada curso para explicar las características del colegio, estructura, horarios, fechas de vacaciones, actividades extraescolares, uniformes, y en general el funcionamiento diario del centro.
- **Servicio de Comedor:** Informa ciclos de 8 semanas de los menús que se ofrecen a nuestros alumnos, tanto el snack como la comida. Estos menús son desarrollados por nutrióloga de la empresa COMIXA que entrega el servicio de comedor.
- **Newsletter semanal:** Se envía a las familias vía mailchimp los días jueves; resume las actividades desarrolladas en los diferentes ciclos escolares, muestra además la agenda y menú de la semana siguiente. Es importante informar a secretaría secretaria@sekmexico.com cambio de correo electrónico para la actualización de nuestra base de datos durante el período escolar.

- Revista de la Institución Internacional SEK: Relata en forma sucinta las actividades y experiencias que se realizan en los distintos Colegios de nuestra Institución. Está abierta para recibir colaboraciones de profesores, padres y alumnos. Se entrega a todas las familias del colegio anualmente en el primer trimestre del curso escolar (formato digital o físico)
- Monografías de la Institución Internacional SEK:
 - Bienvenidos a la Institución Internacional SEK
 - Educación infantil, los primeros años de Colegio
 - Nuestros hijos, de los 6 a los 12 años
 - Adolescencia y Juventud
 - Estilo SEK, Personalidad, Convivencia y Cortesía
 - Organización escolar: La vida en tu Colegio Internacional SEK
 - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): Uso, beneficios y riesgos
 - Ciberseguridad
 - Familia y colegio: Educando juntos
 - Comics de Sekilin y Sekilina alrededor del mundo
- **Participación a través de comisiones**
 Con el ánimo de aumentar la participación de las familias de nuestros alumnos en las actividades del Centro, este año proponemos las siguientes comisiones:

Comisión de deporte familiar: Los integrantes de esta comisión se encargarán de la organización de distintas competiciones deportivas en las que participen alumnos y/o padres de familia a fin de que toda la comunidad disfrute de nuestras instalaciones. Contactar a bertha.campos@sekmexico.com manifestando su interés en participar.

Comisión Internacional: Su fin es promocionar el carácter internacional y multicultural de nuestro Centro, realizando actividades destinadas a dar a conocer la cultura, costumbres y tradiciones de los diferentes países. Podrán participar las familias de distintas nacionalidades que integran nuestro Colegio y aquellos nacionales interesados en participar en actividades que fomenten la comprensión internacional.

Comisión de orientación Profesional: El propósito es reunir, periódicamente, a un grupo de padres o madres de alumnos que representen los distintos ámbitos del mundo del trabajo, para que puedan informar y ayudar a comprender mejor a nuestros alumnos los requisitos y las características de las distintas profesiones estará a cargo de la psicóloga de nuestro colegio.

- **4.4 Antiguos Alumnos**

Reúne a los estudiantes que han acabado sus estudios de Bachillerato para que sigan siendo partícipes de la vida escolar, participando con su experiencia en actividades de orientación profesional, actividades solidarias y deportivas.

5.-Convivencia

Recordamos algunas normas contenidas en el Reglamento de Régimen Interior (publicado en nuestra página WEB) y que tienen relación con la convivencia diaria de los alumnos del Colegio:

- El Colegio es de todos y por lo tanto hay que cuidarlo y respetarlo. Serán consideradas faltas muy graves los daños voluntarios hechos a instalaciones, material y edificios del Colegio, sin perjuicio del resarcimiento de los daños ocasionados a cargo de quien proceda legalmente.

- Es indispensable el respeto y la consideración con todo el personal del colegio y con los compañeros, considerándose falta muy grave el incumplimiento de las normas de convivencia.
- El Colegio es un campus de no fumadores. **No está permitido fumar** en ningún lugar del recinto colegial, al igual que consumir cualquier alcohol o cualquier tipo de sustancia psicotrópica. **El incumplimiento de esta norma será considerado falta muy grave.**
- Con la excepción de los teléfonos celulares durante la jornada escolar deben estar apagados y guardados, **no está permitido** traer al colegio objetos innecesarios para la labor que los alumnos deben realizar en el centro, ya que esto distorsiona la atención de los alumnos además de no favorecer una parte importante de nuestra labor que debe atender a una doble proyección: individual y social de la persona. **Los alumnos de kínder a 4º de Primaria no pueden traer al colegio teléfonos celulares.**
- **El iPad se considera una herramienta de trabajo obligatoria para los alumnos de 7º de secundaria a bachillerato. Su buen uso y custodia es responsabilidad de los alumnos.**
- **El uso de iPad no es obligatorio, pero está permitido en alumnos de 5º y 6º.**
- **El alumno debe responsabilizarse del buen uso y custodia de los dispositivos electrónicos personales**

Rogamos encarecidamente la colaboración de los padres de familia en todos los aspectos relacionados con la sana convivencia escolar.

6.-Objetivos Pedagógicos del Colegio

- **6.1 Educación Preescolar**

La importancia de la Educación Preescolar es debida a que es el periodo en el que el individuo asimila los mayores estímulos del medio y construye las bases para su formación posterior.

Perseguimos estimular y promover el desarrollo integral del niño durante este período. Consideramos dos niveles fundamentales necesarios como parte del desarrollo preescolar: uno inicial de reconocimiento y sensibilización con el medio social y físico, y un segundo nivel de afianzamiento y adquisición de las herramientas necesarias para el ingreso a la Educación Primaria.

Además, iniciamos al niño en el aprendizaje de la lengua inglesa, con una carga horaria aproximada del 60% en dicho idioma, articulando las distintas áreas que componen su currículo a fin de que esta educación le permita avanzar acorde con las necesidades y exigencias de la sociedad actual.

Nuestra metodología activa, alegre e imaginativa estimula en el niño su creatividad y capacidad de observación.

- **6.2 Educación Primaria**

Proporcionar a los alumnos experiencias vitales, aprendizajes significativos y afianzar la expresión oral y escrita. Educar con alegría y libertad son los principales objetivos que persigue la Educación Primaria.

La utilización de las herramientas tecnológicas facilitará a los niños la interiorización de conocimientos y les dará tiempo y ocasión para que participen y sean protagonistas de su propio aprendizaje.

En esta sección se continúa con el amplio estudio de la lengua inglesa con una carga lectiva superior al 55% en dicho idioma.

- **6.3 Educación Secundaria y Bachillerato**

Facilitar a nuestros alumnos el ser hombres y mujeres con mente abierta y espíritu crítico, tolerantes y respetuosos, amantes del progreso y de la cultura, es nuestro principal objetivo.

Para lograrlo pondremos en marcha nuevas iniciativas pedagógicas que permitirán acelerar el ritmo de enriquecimiento de nuestros estudiantes en un ambiente constructivo y de motivación afectiva.

Enfataremos en los siguientes aspectos: La planificación por proyectos, la profundización en los contenidos temáticos de cada asignatura y un régimen de mayor interdisciplinariedad, junto con la continuación del estudio de la lengua inglesa, dotará a los estudiantes de la perspectiva multicultural tan importante en el momento actual. La formación en valores continuará siendo el centro de convergencia e irradiación de todo el proceso educativo. La incorporación de la tercera lengua (francés) a partir de 1° de Bachillerato permite aumentar las capacidades de aprendizaje de nuestros alumnos preparándolos para el mundo global actual.

Tanto el rendimiento académico como el correcto comportamiento en el centro, serán las normas básicas en el proceso de selección y permanencia de todos los que conformamos el Colegio.

Somos parte del Programa **del Diploma (PD) del Bachillerato Internacional (IB)**. Se realiza en los dos últimos años de Preparatoria, abarcando una amplia gama de áreas de estudio con un sistema riguroso y exigente, que formará a nuestros jóvenes con una mentalidad abierta e internacional que les permitirá acceder a las mejores universidades del mundo.

Coordinadora del Bachillerato Internacional elvia.gallegos@sekmexico.com

Enseñanza del Inglés: El colegio SEK Guadalajara se integra este ciclo escolar al programa Cambridge English Schools, programa que tiene como finalidad facilitar la certificación de los alumnos de nuestro centro, **KEY** para primaria, **First** para secundaria y **Advanced** para preparatoria. El programa incluye perfeccionamiento permanente para nuestros docentes de inglés y material de primera calidad para nuestros estudiantes. Durante el ciclo escolar recibirá la información de grados y contenidos a evaluar en estas pruebas.

- **6.4 Orientación Psicológica**

Para contribuir al desarrollo madurativo a lo largo de las distintas etapas formativas expuestas, el departamento de Psicología de nuestros centros interactúan de manera sistemática con los alumnos, los tutores, los equipos docentes y los padres de los escolares anticipándose a los problemas, estableciendo las estrategias educativas necesarias con cada estudiante y realizando un seguimiento en los aspectos conductuales, en los rendimientos académicos y en la orientación futura de nuestros alumnos (Orientación Vocacional desde 9°).

- **7.-Actividades Extraescolares y Complementarias**

- **7.1 Introducción**

Como complemento de la formación académica y en función de un desarrollo integral del educando, el Colegio organiza **Talleres extraescolares** (opcional) que se imparten de lunes a viernes en horario de 16.15 a 17.15 (modalidad presencial).

La naturaleza de estas actividades es diversa y está de acuerdo con los intereses y edad de los propios alumnos, son de índole deportivo, artístico, cultural y tecnológico. A inicio de curso se envía la información de la oferta semestral, incluyendo actividad, precios y número mínimos y máximos para que sea desarrollada. Inician el lunes 20 de septiembre.

Currículum complementario: Son las asignaturas que complementan las obligatorias determinadas por la SEP, se imparten durante la jornada escolar siendo obligatorias de cursar.

Difieren según el grado, a modo de ejemplo algunas de ellas son:

Optativa Deportiva: Básquetbol/Danza/Taekwondo desde 1° de Primaria a 6° de Primaria.

Optativa Deportiva: Básquetbol/Danza/Natación desde 7° de Secundaria a Bachillerato.

Natación de Kinder 1 a 6° de Primaria.

Música 1° a 6° de Primaria.

Música o Arte en Secundaria y Preparatoria.

Cultura y civilización Internacional, grados de Secundaria.

Psicomotricidad en kínder.

Selectivos Deportivos: De 16:15 a 17:30

Se convoca a inicio del ciclo escolar a los alumnos más destacados en las diferentes ramas deportivas, quienes participan en una prueba de selección completando los cupos limitados de cada rama.

Actualmente funciona:

- Rama de natación, a cargo de profesor Luis Salvador Aguilar (alumnos de Secundaria y Bachillerato).
- Rama de Básquetbol varonil (alumnos de Secundaria y Bachillerato) a cargo del profesor Marco Monterde (alumnos de secundaria y bachillerato).
- Selectivo de danza, a cargo de Graeli López Yñiguez (alumnos de Secundaria y Bachillerato).
- Selectivo de Taekwondo (alumnos de Primaria) a cargo de Alejandro Reyes.

Normas Generales de las Actividades Extraescolares

- La inscripción semestral se realizará a través de una ficha correspondiente que deberá estar totalmente cumplimentada y entregada en la Recepción del Colegio.
- El importe del taller se facturará al inicio del módulo semestral.
- En el Colegio existe un Coordinador de Actividades Extraescolares al que Ud. podrá dirigirse para consultar cualquier duda joella.preciado@sekmexico.com
- El alumno que desee abandonar una actividad, deberá comunicarlo por escrito a la Administración y al Coordinador de Extraescolares al menos con 20 días de anticipación al siguiente período. Las **altas y bajas** se realizarán únicamente **al acabar cada período**. El primero abarca de septiembre a enero y el segundo febrero a junio. **No se admiten bajas en mitad de un semestre.**
- Los alumnos/as deberán acreditar un rendimiento académico (promedio igual o superior a 8) y un comportamiento cívico-social aceptable para inscribirse
- Alumnos con clases online no se podrán inscribir en actividades extracurriculares ni selectivos.
- Para permanecer en las actividades extraescolares y selectivos deberá mantener un rendimiento académico (promedio igual o superior a 8) y un comportamiento cívico-social aceptable. En caso contrario se analizará su permanencia, siendo el Jefe de estudios y tutor quienes decidirán si es conveniente que el alumno/a se retire de la actividad extraescolar o selectivo.
- Los alumnos que deseen formar parte de un **Selectivo SEK, becados por el Colegio.**
 - a) Deberán cumplir en primer lugar con los requisitos académicos y conductuales.
 - b) Realizar una prueba deportiva.
 - c) Firmar el compromiso de representar al colegio en los momentos que se establezcan de manera obligatoria. Deberán adquirir el uniforme deportivo específico de la rama.
- El alumno /a de un Taller o de un Selectivo deberá justificar las ausencias al profesor encargado de la actividad, pudiendo causar baja en caso de falta de interés en la misma.
- Las actividades extraescolares tienen un horario establecido para el buen funcionamiento y seguridad general. Por tal motivo, se deberá cumplir dicho horario tanto en la llegada como al ser retirado el alumno /a del Colegio. El incumplimiento del horario podrá ser causa de baja de la actividad.
- El alumno/a que participe en las actividades extraescolares o selectivos, ya sea dentro o fuera de las instalaciones del Colegio, estará sujeto a las mismas medidas disciplinarias que rigen en el.

- Es necesario un número mínimo de inscripciones para que la actividad pueda llevarse a cabo.

Normas específicas del uso de la piscina del colegio

- Todos los alumnos del colegio desde kínder hasta Bachillerato tienen la asignatura de natación incluida en su horario lectivo (obligatoria de kínder a 6º de Primaria o como parte de asignatura opcional deportiva de 7º de Secundaria a Bachillerato), cuya calificación es cualitativa no incidiendo en el promedio final.

REGLAMENTO ALUMNOS

1. Para el uso de la alberca, los alumnos deberán portar vestimenta institucional. Entiéndase como tal:
 - Damas: traje de baño de una pieza y gorra para natación institucional, sandalias y goggles.
 - Varones: Short de baño y gorra para natación institucional, sandalias y goggles
2. Todo alumnado o usuario de la alberca deberá pasar por un certificado médico que especifique que no portan onicomicosis y/o pie de atleta así como el que sea apto para realizar la actividad física que señale en su inscripción.
3. Los alumnos antes de ingresar a la piscina deben pasar obligatoriamente por las duchas y sin ropa interior puesta. Todo bañista que salga del área de esparcimiento y use el excusado, deberá lavarse con jabón antes de regresar a la alberca. (suspendida en período de pandemia)
4. Esta prohibido jugar, pelear, molestar o retardarse intencionalmente en las duchas.
5. Respetar, en todos los casos, las normas generales de higiene, seguridad y decoro.
6. Los usuarios de la piscina deben traer sus propias toallas e implementos de aseo personal, los cuales deben retirar del área una vez concluya la utilización de la misma.
7. Queda estrictamente prohibido el uso de pulseras, collares, moños, aretes, o algún otro elemento que ponga en riesgo la salud.
8. Para el personal en general, está prohibido el ingreso a la alberca con maquillaje.
9. Queda estrictamente prohibido a los alumnos el ingreso al sector de piscina en la ausencia de un profesor a cargo.
10. Está estrictamente prohibido correr en el área de la piscina.
11. Toda persona que se encuentre en el interior de la zona de la alberca deberá seguir las instrucciones relativas al uso de la piscina del profesor a cargo. Este tendrá la facultad de solicitar el abandono de alumnos que no cumpla las instrucciones descritas en el presente reglamento o las propias durante el desarrollo de las actividades.
12. Queda estrictamente prohibido el dispersarse de la clase, del profesor o el no acatar las órdenes señaladas, de lo contrario se le sacará de la clase, puesto que al desobedecer las reglas o instrucciones dentro de la alberca pone en riesgo su vida.
13. Una vez culminada su clase todo alumno deberá tomar una ducha jabonosa y salir completamente secos del baño en la planta baja. (suspendido en tiempos de pandemia)
14. Esta prohibido la introducción de cualquier objeto flotante o no flotante que ponga en riesgo la salud e integridad del personal o que no haya sido previamente solicitada por el profesor.
15. No podrán ingresar personas que porten parches, inmovilizadores de yeso, vendajes de cualquier tipo, afecciones de la piel, de las mucosas o de las vías respiratorias.
16. Queda prohibida el consumo de alimentos o masticar goma de mascar (chicle) al interior de la piscina.
17. Se prohíbe tirar basura fuera de los botes en el sector de piscina.
18. Para las damas que se encuentren en su periodo, el ingreso a la piscina será meramente optativo sin derecho a reposición de clase.
19. Se suspenderá clase en caso de existir lluvia eléctrica o cualquier otro agente externo o interno que ponga en peligro la seguridad de los bañistas.

- **Programas Internacionales**
7.4.1 SEK Boca Prep. School (USA)

Uno de los principales objetivos de la Institución Internacional SEK es la educación internacional y multicultural de nuestros alumnos, y el estar presentes en 16 países del mundo, nos permite ofrecerles esta posibilidad.

SEK Prep. School Boca Raton es un colegio privado, reconocido por las autoridades educativas estadounidenses (Department of Education), que acepta alumnos de nuestro colegio de edades comprendidas entre 12 y 16 años, con determinadas características, tanto educativas como de actitud y comportamiento.

SEK Prep. School Boca Raton se rige por la filosofía y reglas emanadas del Ideario, Proyecto Educativo, Manual de Organización y Funcionamiento y Reglamento de Régimen Interior propios y característicos de la Institución Internacional SEK. Por consiguiente, la coincidencia de criterios y normas de actuación con los demás colegios SEK es total.

El colegio se encuentra situado en 10333 Diego Drive South, Boca Raton, FL 33428.

El objetivo básico del Programa Trimestral de SEK Preparatory School Boca Raton es el avance notable en el conocimiento del idioma inglés según el nivel previo del alumno. Por este motivo, los alumnos se incorporan a la vida del colegio en todas sus horas de clase y actividades impartidas por los profesores nativos del centro.

Las extensas zonas verdes y las instalaciones del colegio SEK-Boca Raton permiten una formación completa en el área deportiva que incluye la natación, competiciones con otros colegios en deportes tales como: volleyball, flag-football, soccer, basketball, baseball y competiciones atléticas. Además, frente al colegio está la Academia Chris Evert de tenis, de fama mundial. Se pueden comprar clases particulares de tenis cada semana y los fines de semana.

Para más información les invitamos a visitar la página web del colegio, <http://www.bocaprep.net>

7.4.2 St John's (UK) Overseas Program

St. John's School, uno de los colegios del Reino Unido perteneciente a la Institución, situado en Sidmouth y con gran experiencia en la gestión de programas internacionales. Los alumnos de un colegio SEK pueden asistir durante un trimestre, dos o todo el curso lectivo a este programa de inmersión para el aprendizaje de la lengua inglesa en un colegio de gran prestigio académico en Inglaterra. Los programas están dirigidos a alumnos desde 6° a 11° grado.

Para más información les invitamos a visitar la página web del colegio, <http://www.stjohnsdevon.co.uk>

Se encuentran abiertas las inscripciones para intercambio en el mes de abril 2022.

Los alumnos/as deberán acreditar un rendimiento académico y un comportamiento cívico-social aceptable para inscribirse. Además, deberá rendir una prueba de nivel de inglés.

- **7.5 InterSEK Cultural y Deportivo Mundial**

Todos los años se elige un centro de la Institución Internacional SEK donde se realiza un encuentro deportivo o cultural llamado "INTERSEK".

En modalidad presencial los alumnos son acogidos por miembros de la comunidad anfitriona, teniendo la maravillosa oportunidad de convivir con otros alumnos y conocer diferentes culturas

Las fechas, modalidad y cupos de este acontecimiento les serán comunicadas más adelante.

- **7.6 Viajes de Estudio y de Intercambio Internacional**

Al finalizar sus estudios de Preparatoria, los alumnos realizan un Viaje de Graduación organizado por el colegio y financiado por los padres, de carácter cultural y recreativo a Europa, como broche final de una formación que inculca los valores de la internacionalidad y la multiculturalidad.

Asimismo, los alumnos de otros grados, como 6° de Primaria o 1° de Bachillerato, realizan un viaje dentro del país con una finalidad claramente cultural y con el objetivo de reforzar los lazos de compañerismo adquiridos hasta ese momento que se prolongarán en sus estudios y convivencia posteriores.

Existen también los viajes de intercambio con países donde el SEK está presente durante períodos cortos del curso escolar.

- **7.7 Actividades de Invierno: Ski Week**

A lo largo de los meses de enero o febrero, se desarrolla en el Colegio un proyecto relacionado con la nieve: La Semana Blanca, donde los alumnos, pueden practicar el bello deporte del esquí en USA, siempre bajo la supervisión de sus profesores y monitores.

- **7.8 Cursos de Verano**

Uno de los problemas más graves que padecen los jóvenes adolescentes y niños de hoy es el “aburrimiento”. El Colegio, consciente de la responsabilidad que tiene en la formulación de propuestas que permitan a nuestros alumnos ocupar constructiva y recreativamente su tiempo libre, ha programado “Los Cursos de Verano” que engloban un variado programa de actividades inmersos en la lengua inglesa.

Están ideados para alumnos desde los 4 a los 10 años que deseen pasar un verano destinado a la creatividad, el deporte y a adquirir hábitos que ayuden a desarrollar su tiempo libre como recreación en lugar de ocio.

Summer Camps in UK

Divertidos campamentos multiculturales para alumnos de 9 a 14 años. Chicos que buscan mejorar su inglés y vivir la experiencia y la atmósfera de una auténtica residencia inglesa. El colegio ST John’s en Devon ofrece una oportunidad única para aprender y divertirse en un magnífico edificio histórico, en una impresionante zona costera y con unas excelentes instalaciones.

<http://www.stjohnsdevon.co.uk>

- **7.9 Campamentos o Summer Camps**

Una oportunidad magnífica para realizar excursiones, practicar deportes, senderismo... y una oportunidad única de compartir experiencias enriquecedoras con compañeros y profesores fuera de los espacios habituales de trabajo lectivo del colegio

- **8.-Servicios Complementarios**

- **8.1 Psicóloga Educativa**

Se encarga del seguimiento del proceso académico y personal de los alumnos.

Además, en cualquier momento del curso, tanto los alumnos personalmente, como sus familias mediante entrevistas concertadas a través de la Recepción, pueden consultar los aspectos que consideren necesarios.

Dentro del ámbito de la orientación, el objetivo fundamental es estimular y encaminar profesionalmente el proceso de desarrollo evolutivo de los alumnos, proceso que se hace más intenso durante la Preparatoria.

- **8.2 Servicio de Comedor**

Es otorgado por la empresa COMIXA, quién elabora un menú a cargo de una nutrióloga quién considerara el valor energético y necesidades para cada edad.

Fuera del menú estarán a disposición de los alumnos que así lo requieran, dietas blandas e hipocalóricas.

Las dietas y restricciones alimenticias deben ser informadas o actualizadas al inicio de curso, enviando el certificado médico a la doctora del colegio luisa.parra@sekmexico.com para ser consideradas en la elaboración en los snack y comida.

Es importante estimular en casa los hábitos alimenticios (probar distintos alimentos, consumir una dieta equilibrada, conceptos de nutrición, etc.) y modales en la mesa, como forma de trabajar en conjunto con el Colegio para el logro de estos objetivos.

- **8.3 Servicio Médico (Institucional)**

El Colegio dispone de un departamento de enfermería, a cargo de un médico, que está al servicio de los alumnos durante toda la jornada escolar, para cualquier indisposición, lesión o urgencia que pueda producirse. El departamento médico está concebido como un servicio de atención primaria y de primeros auxilios, y en ningún momento pretende fungir como una consulta pediátrica.

A principios de cada ciclo escolar el centro pondrá a disposición de los padres una ficha médica que deberán actualizar convenientemente y que contiene información relevante para la atención individual de cada uno de los alumnos. **Es responsabilidad de los padres entregarla debidamente firmada, cumplimentada y en los plazos estipulados.**

En caso de que haya necesidad de suministrar algún tipo de medicamento durante el horario escolar a algún alumno, se deberá remitir a la Doctora una solicitud escrita (en la agenda o correo electrónico) firmada por el padre / madre de alumno autorizando de forma expresa este hecho e indicando el nombre del medicamento, el período de tiempo y la dosis a suministrar.

El Departamento Médico no tiene permitido suministrar ningún tipo de medicamento sin que se haya cumplido el procedimiento anteriormente descrito.

Asimismo, por el peligro que esto supone, no está permitido que los alumnos mantengan medicamentos en su poder, ya sea en sus casilleros o en sus pupitres.

También es función del departamento médico la de orientar a los alumnos, padres y profesores, mediante charlas, coloquios y presentaciones, en materias relacionadas con la medicina preventiva escolar y la salud de los alumnos.

Porque la salud de sus hijos es lo primero es indispensable la actualización del expediente médico del alumno y el Colegio agradecerá en gran medida toda la información que vds. puedan suministrar, así como la comunicación constante, y por escrito, con el personal de este departamento.

Todas las comunicaciones que reciban del departamento médico del Colegio, en relación con la salud de sus hijos, son a título meramente informativo y no facultativo por lo que el centro aconseja buscar siempre la opinión y dictamen de un especialista externo.

- **8.4 Membresía Internacional SEK. Garantía de escolaridad**

Ser un alumno SEK conlleva una serie de beneficios y formar parte de nuestra red internacional de colegios en el mundo. Además, y sabiendo que para todos nuestros hijos son lo primero, la Institución ha desarrollado sistemas que garanticen en lo posible su futuro, su estabilidad y su continuidad escolar ante una circunstancia inesperada. Por ello, en el caso de fallecimiento del padre o la madre del alumno/os, estos podrán continuar y finalizar sus estudios en el Colegio donde estuvieran matriculados.

A continuación, se resumen las características del servicio complementario que el colegio ofrece a todos sus alumnos:

Titular: Será el padre o la madre del alumno que se inscriba como titular de la Garantía de Escolaridad en la solicitud anual de inscripción o matrícula. La edad máxima admitida es de 60 años.

Beneficiarios: Son los alumnos matriculados en el colegio, dependientes del Titular, a la fecha del fallecimiento del mismo.

Cobertura: La garantía es un servicio complementario que ofrece el centro dentro del costo de la propia colegiatura (enseñanza reglada) y cubre exclusivamente el valor de la matrícula, colegiatura y alimentación del alumno durante el curso escolar.

Los beneficios comienzan desde la declaración de deceso del Titular, hasta el término del proceso escolar normal del alumno (sin repetir ningún curso) en el colegio en el que se encuentra matriculado. Bajo ninguna circunstancia se garantiza la continuidad escolar en un centro educativo que no forme parte de la Institución Internacional SEK. La Garantía de Escolaridad no es susceptible de valoración económica de ninguna especie en caso de que por causas de fuerza mayor el servicio se suspendiera temporalmente o dejase de prestarse.

La Garantía de Escolaridad será otorgada previo análisis de las circunstancias y requisitos que se produzcan en cada caso, para lo cual el colegio podrá solicitar la información que considere oportuna.

Exclusiones: No se podrán otorgar los beneficios antes mencionados:

1. En los casos de enfermedades del Titular de carácter grave o terminal existentes en el momento de inscribirse por primera vez como Titular. El Colegio se reserva el derecho de valorar discrecionalmente el carácter grave o terminal de una enfermedad preexistente.
2. En aquellos casos en los que exista algún tipo de irregularidad económica con el centro en el momento de deceso del Titular.
3. Cuando el contrato de enseñanza que une al Titular con el colegio no se encuentre en vigor, o cuando habiendo finalizado el curso escolar, el Titular no haya renovado plaza para el siguiente curso.
4. En los casos en los que el Titular no pueda demostrar un derecho de primogenitura o de representación legal a favor del alumno matriculado.
5. El Colegio se reserva el derecho de modificar las características de los beneficios, coberturas y exclusiones que ofrece este servicio, comunicándolo convenientemente a los Titulares de la Garantía de Escolaridad.

• 8.5 Póliza de Seguro Accidentes Escolares

El objeto de este seguro es responder ante cualquier **accidente** cubierto por la póliza, donde la aseguradora GNP "Grupo Nacional Provincial" responderá hasta por una suma de \$50,000 MN, descontando con ello un **deducible de \$300 MN** al padre o tutor.

Es importante mencionar que este seguro NO cubre enfermedades ni eventos preexistentes, antes de ser dado de alta en la póliza del Colegio.

Así mismo, la cobertura se otorga dentro de las instalaciones del Colegio, en horario escolar (así como en el Hogar, dentro del mismo horario, siempre que continúe la contingencia por COVID-19 y las autoridades determinen la modalidad en línea o híbrida).

Las excursiones y eventos organizados por el colegio y donde se cuente con una autoridad responsable por el Colegio, también estarán cubiertas bajo este seguro.

Datos del asesor:

BJZ Bojórquez Bróker en Seguros

3316 027121 / 3317 622517 / 333 581 0722

inplant@bjz.mx

- **8.6 Transporte Escolar**

- El Colegio Internacional SEK Guadalajara presta un servicio de transporte escolar con medios propios y/o subcontratados. Las rutas se diseñan pensando en el bienestar de la mayor parte de los usuarios, y depende del jefe de servicios Hugo Chacón hugo.chacon@sekmexico.com
- El servicio cubre ida y regreso de horario escolar (no incluido horario de extracurriculares).

Normativa específica que regula el Transporte Escolar:

- Tanto los transportistas como los vehículos que cubren el servicio de transporte cumplen con todos los requisitos exigidos por el colegio.
- **El servicio se presta de septiembre a julio con un contrato por once meses.** El pago del servicio se realizará en 11 cuotas iguales pagaderas dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes.
- La tarifa de transporte se establecerá en agosto, y no sufrirá cambios salvo por el desmedido aumento del costo de los combustibles o una causa de fuerza mayor.
- Horario: El transporte llegará a la parada o domicilio del alumno a la hora fijada esperando a lo sumo un minuto, después del cual continuará el servicio. No tocará la bocina ni el profesor encargado de la ruta bajará del vehículo para llamar al domicilio. Si el transporte llegara con anticipación esperará hasta la hora convenida.
- El Colegio organizará las rutas de acuerdo a los interesados e informará la cobertura, los horarios de recogida y entrega de los alumnos, nombre de conductor y “encargado de ruta” (funcionario que acompaña en la ruta a los estudiantes).
- Por la tarde: Será obligación del alumno concurrir oportunamente al transporte al finalizar la clase pues la salida se efectuará a la hora fijada. El transporte no saldrá del Colegio sin que se haya comprobado la asistencia de los alumnos que viajan en la ruta, quedando constancia de las inasistencias. El autobús llegará a la parada o domicilio del alumno a la hora fijada esperando a lo sumo un minuto, después de lo cual continuará el servicio. El “Responsable de Ruta” sólo entregará al alumno a una persona previamente autorizada por escrito o que conozca personalmente. En caso de no estar autorizada o de ausencia de la persona autorizada, el alumno proseguirá la ruta hasta su parada final para ser conducido de nuevo al Colegio.
- Ausencias: Si el responsable del alumno desea retirar a su hijo/a antes que finalice la jornada escolar, deberá notificarlo por escrito dando el nombre, curso y número de ruta en que viaja el alumno. Si desea retirarlo en el momento de la salida, deberá entregarle en mano al coordinador de transporte la preceptiva comunicación.
- Forma de comunicación: Por estrictos motivos de seguridad, todas las comunicaciones que se realicen relacionadas con el servicio de transporte: ausencias, cambios de domicilio, cambio de responsables de recogida, etc. deberán ser comunicadas por escrito (carta o correo electrónico). Las comunicaciones verbales, directas o por teléfono, no serán admitidas.
- Cambios de domicilio: Deberán ser notificados con 15 días de anticipación. Los cambios en la ruta estarán supeditados a la existencia de rutas a la nueva dirección indicada.

- Modificaciones de ruta: Los alumnos podrán ser transferidos de ruta si el Colegio lo considerara necesario para un mejor funcionamiento del servicio y por el bien del interés general. En este caso se comunicará a los responsables del alumno con la debida anticipación. La ampliación de los recorridos se hará de acuerdo con el número de solicitudes que existan. No se admitirán peticiones de modificación de ruta por motivos personales.
- Comportamiento: Por ser el transporte escolar una prolongación de la actividad que se realiza en el Colegio, se aplicarán todas las normas propias del mismo, tanto por el comportamiento como por los daños que se puedan ocasionar en los vehículos.

- **8.7 Centro de objetos perdidos y encontrados**

Los objetos que se encuentren serán resguardados en un lugar habilitado para ese efecto y entregados a los estudiantes durante la jornada escolar siguiente (siempre que estén marcados). **Les pedimos su colaboración marcando todas las prendas del uniforme, material escolar, libros y artículos de natación.**

Todo objeto o uniforme no marcado permanecerá durante **un mes en custodia** y luego se dará de baja.

- **9.-Agenda Escolar**

Se le entrega al alumno al comienzo del período lectivo. La Agenda es un instrumento básico y un recurso didáctico obligatorio creado para organizar de manera eficaz el trabajo diario.

Como toda Agenda contiene un calendario anual en el que el alumno registra diariamente los trabajos que deben ser controlados por padres y profesores. Por lo tanto, también es un medio de comunicación entre los padres y el Colegio cuando sea necesaria alguna información específica destinada a unos u otros.

Para su uso adecuado, se recomienda el control diario, colocando como respaldo la firma del representante.

La seguridad de los alumnos es una de nuestras principales prioridades. Por esa razón rogamos su colaboración, que será una garantía para todos. Recuerden que el teléfono no es un medio seguro, y no nos garantiza nunca quien es la persona que está llamando. **Sin su Autorización escrita y firmada, sus hijos permanecerán en el Colegio atendidos por nosotros.**

- **10.-Organización Escolar**

- **10.1 Calendario Escolar:**

Comienzo de curso: Modalidad presencial y remota.

	PRIMER DÍA DE CLASES	CURSOS	INGRESO	SALIDA
BACHILLERATO	Lunes 30 agosto	10 ^º a 12 ^º	7:50 horas	15:30
EDUCACIÓN SECUNDARIA	Martes 31 agosto	7 ^º a 9 ^º	8:15 horas	15:45
EDUCACIÓN PRIMARIA	Miércoles 01-sep	1 ^º a 6 ^º	8:30 horas	16:00
EDUCACIÓN PREESCOLAR	Jueves 02-sep	K1-K3	8:30 horas	16:00

Término de curso: 28 de julio de 2022.

Asuetos y feriados:

16 de septiembre 2021
1 y 2 de noviembre 2021
15 de noviembre 2021
25 de diciembre 2021
06 de enero 2022
07 de febrero 2022
21 de marzo 2022
5 de mayo 2022

Descarga administrativa para el magisterio (Asisten sólo profesores).

12 de noviembre 2021
18 de marzo 2022
17 de junio 2022
29 de julio 2022

Consejo Técnico Escolar (CTE):

Intensivas (5 sesiones): 23, 24, 25, 26 y 27 de agosto de 2021

Ordinarias (8 sesiones):

29 de octubre de 2021
26 de noviembre de 2021
28 de enero de 2022
25 de febrero de 2022
25 de marzo de 2022
29 de abril de 2022
27 de mayo de 2022
24 de junio de 2022

La entrega de boletas se programa:

Para el primer trimestre :30 de noviembre de 2021

Para el segundo trimestre :31 de marzo de 2022

Para el tercer trimestre : 28 de julio de 2022

Vacaciones y recesos escolares:

Del 20 al 31 de diciembre de 2021, vacaciones de invierno

Del 11 al 22 de abril de 2022, vacaciones de semana santa

A partir del 29 de julio de 2022, receso de clases por término del ciclo escolar 2021-2022

<p>*Cualquier cambios que determine la SEP a este calendario escolar, serán avisados a través de un comunicado de Dirección General y publicados en nuestra página WEB.</p>

10.2 Horarios:

De lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, por motivos de pandemia existen horarios de entrada y salida escalonados.

NIVEL	CURSOS	Inicio de la clase	SALIDA
BACHILLERATO	10ª a 12ª	8:00 horas	15:30
EDUCACIÓN SECUNDARIA	7ª a 9ª	8:15 horas	15:45
EDUCACIÓN PRIMARIA	1ª a 6ª	8:30 horas	16:00
EDUCACIÓN PREESCOLAR	K1-K3	8:30 horas	16:00

La **puntualidad** es muy importante a lo largo de toda la jornada, pero sobre todo en su **inicio**. Recordamos que a la hora señalada comenzará la clase de la mañana, por lo que los alumnos deberán estar en el aula 5 minutos antes del inicio de clase.

Los alumnos de Secundaria y Bachillerato una vez iniciada la clase no la podrán interrumpir, por lo tanto, el alumno permanecerá en la recepción hasta la hora siguiente.

La acumulación de retrasos en todos los niveles se considera una falta grave cuando son repetitivos pudiendo llegar a la suspensión de clases al acumular tres atrasos no justificados en un mes.

Tanto los atrasos como las faltas de asistencia serán justificados por escrito en la agenda del Colegio.

El colegio cuenta con un servicio de seguridad las 24 horas para velar por el bienestar de todos los miembros de la Comunidad educativa. Por tanto, les pedimos sigan las indicaciones del personal autorizado en el acceso y salida de alumnos.

Es **OBLIGATORIO** portar en lugar visible el candado identificativo de Familia SEK para poder ingresar a las zonas de vialidad. Los alumnos obligatoriamente deben ingresar con cinturón de seguridad y los más pequeños con silla de auto o alzador según sea el caso.

Actividades extraescolares: De 4:15 a 5:30 pm. Inician 20 de septiembre.

Selectivos SEK: De 4:15 a 5:30 pm (natación 6:00 a 7:00 am). Inician 13 de septiembre.

Servicio de guardería: con costo adicional. Inscripciones en contabilidad.

Ingreso adelantado: de 7:00 a 8:00 a.m.

Retiro retardado: de 4:15 a 5:30 pm.

Horario Máximo de permanencia de estudiantes en el Colegio 17:30 horas

10.3 Ingreso y Salida de alumnos fuera de horarios establecidos

Para lograr un buen funcionamiento es necesario no interrumpir la jornada lectiva, excepto por causas graves debidamente justificadas.

En caso de salida anticipada o llegada retrasada, esta deberá ajustarse al horario de recreos y almuerzos, nunca durante el desarrollo de una hora lectiva.

En ningún momento se permitirán las salidas del Colegio **sin una autorización escrita** del responsable del alumno. Los alumnos deben contar con un pase de salida firmado por el jefe de Estudios o tutor para poder abandonar el colegio fuera de los horarios habituales.

10.4 Asistencia

La asistencia constante del alumno al Colegio supone la base de un aprendizaje eficaz. Para aprobar el curso debe tener al menos un 85% de asistencia.

Si por alguna razón de fuerza mayor un alumno no pudiera asistir a clase, deberá presentar un justificante por escrito, o en la Agenda, el mismo día de su regreso, bien a su tutor o bien al Jefe de Estudios. Los justificantes deberán llevar la fecha y firma de los padres.

Si la inasistencia se hubiese producido por enfermedad, deberá adjuntarse el certificado médico correspondiente (no serán contabilizadas para la promoción escolar)

A principio de curso se entregará un calendario de evaluaciones que es obligatorio cumplir. Les rogamos que eviten programar asuntos de carácter familiar o personal en dichas fechas, puesto que la reprogramación de los exámenes solo se podrá realizar por causa grave justificada debidamente. La inasistencia los días de los exámenes puede ocasionar un perjuicio en la calificación.

10.5 Comunicación con sus hijos vía telefónica:

Les informamos que los mensajes para los alumnos únicamente se podrán dar antes de las 14:30 hrs. A partir de ese momento sólo se pasarán comunicaciones en casos de extrema urgencia y previa autorización de la Jefatura de Estudios.

10.6 Material Escolar y Uniformes Material Escolar y Libros de texto:

Los alumnos presenciales recibirán sus materiales y textos el primer día de clases (traer mochila escolar y estuche).

*mochila escolar de tamaño acorde al niño o joven. No se permitirá las de tipo viajera
--

Los padres de alumnos online podrán retirar los materiales y textos a partir del **viernes 03 de septiembre**, cualquier duda al respecto contactar a Gauri Calderón a su correo electrónico gauri.calderon@sekmexico.com o teléfono: 3336202423 extensión directa 109.

Serán facturados en tres plazos en los meses de: octubre, noviembre y diciembre 2021 (los padres con 2 o más hijos pueden solicitar más cuotas de pago, enviando solicitud a contabilidad a yazmin.madrigal@sekmexico.com)

Una vez comprobados los libros, es importante personalizarlos para evitar pérdidas.

Los alumnos de Secundaria traerán su propio iPad donde les serán descargados los libros digitales y un programa de seguridad.

Se ha realizado un convenio con la empresa "Soluciones EXA-México" para arriendo de iPad, a disposición de padres de familia de cualquier nivel educativo (voluntario). Informes y peticiones dirigirlas a Valente Calderón encargado de sistemas valente.calderon@sekmexico.com

11.-UNIFORMES

El uniforme proyecta nuestra imagen y nuestro estilo dentro y fuera del colegio. No basta con ponerlo de acuerdo a las normas, además hay que llevarlo correctamente y de la talla apropiada, ya que la adecuada presentación personal es un valor fomentado y estimado por la Institución Internacional SEK. Nuestra propia imagen nos distingue y nos caracteriza frente a nosotros mismos y a los demás. Debemos ser los primeros en cuidarla.

No están permitidos los tintes ni los cortes de pelo extravagantes, el uso de maquillaje o la exhibición ostentosa o exagerada de complementos en el vestir que, a juicio del colegio, desmerecen la imagen del estudiante. El piercing y los tatuajes están estrictamente prohibidos. El cabello en el caso de los varones debe llevarse corto y bien cuidado, no rasurado.

Es obligatorio para todos los niveles del Colegio y todas las prendas se venden a través de nuestro proveedor.

Teléfonos de contacto UNIFORMES JECY

- Tienda 3336288706
- Celular 3334010676
- WhatsApp para pedidos y citas 3329195454

Está prohibida la entrada al colegio cuando la uniformidad no sea correcta. El uso indebido del uniforme está sancionado como falta grave en el Reglamento de Régimen Interior.

11.1 MI ESTILO DE DIARIO

Este uniforme deberá usarse para asistir a clase o a las actividades extraescolares no deportivas.

ALUMNOS (Varones)

- . Polo blanco o azul marino, de manga corta o larga, con escudo. Debe ir por dentro del pantalón, mostrando el cinturón.
- . Suéter azul marino con el cuello en pico y el escudo bordado del colegio ó sudadera azul marino cerrada y con el escudo al centro
- . Pantalón gris (modelo del colegio).
- . Cinturón negro, no de tela
- . Zapatos negros o azul marino cerrados
- . Calcetines de color negro o azul marino (no calcetín deportivo)
- . Los alumnos que usen camiseta interior, ésta debe ser de color blanco y sin dibujos o estampados.
- . Traje de baño y gorro piscina institucional
- . Corbata institucional (solo para aquellos actos que la Dirección indique como de uso obligatorio)

ALUMNAS (Damas)

- . Polo blanco o azul marino de manga corta o larga, con el escudo bordado del colegio. Debe llevarse por dentro del pantalón o de la falda.
- . Jersey azul marino con el cuello en pico y el escudo bordado del colegio o sudadera azul marino con el escudo al centro.
- . Falda escocesa **desde la cintura hasta la altura de la rodilla** (modelo del colegio)
- . Calcetas o mallas de color azul marino
- . Short de licra azul marino modelo del colegio
- . Zapatos negros o azul marino cerrados
- . Las alumnas que usen camiseta interior, ésta debe ser de color blanco y sin dibujos o estampado.
- . Traje de baño de una sola pieza institucional y gorro de baño con logotipo
- . Los adornos del cabello deben ser azul marino, blanco o tinto
- . Pantalón azul marino (opcional). Se elabora a través del proveedor oficial con encargo previo

PRENDAS DE ABRIGO

- . Prenda de abrigo de color **azul marino** liso, sin estampados o la chamarra de invierno modelo SEK. La prenda de abrigo no sustituye al suéter y solo se debe añadir al uniforme en caso de temperaturas frías.

11.2 MI ESTILO DEPORTIVO

Este uniforme solo debe usarse para practicar deporte. No debe usarse para asistir a clase ni en actividades extraescolares de índole no deportiva.

- . Chamarra deportiva del pants modelo del colegio
- . Pantalón deportivo del pants modelo del colegio
- . Camiseta deportiva gris con emblema
- . Pantalón corto azul marino con logotipo (short)
- . Traje de baño con logotipo
- . Gorro de baño con logotipo
- . Calcetines o medias blancos deportivos
- . Tenis de deporte blancos.

USOS

El uniforme deportivo es requisito indispensable para acceder a las clases de Educación Física y a cualquier actividad de tipo deportivo organizada por el colegio, sea dentro o fuera del mismo.

Los alumnos de **1° de kínder** usan uniforme de estilo deportivo toda la semana.

Los alumnos desde **2º de kínder** a 2º de primaria que tengan clase de **psicomotricidad o educación física** vendrán con el uniforme deportivo que mantendrán puesto durante la jornada escolar.

Los alumnos de **3º a 6º de Primaria**, el día que tengan clase de **Educación Física** vendrán con el uniforme deportivo que mantendrán puesto durante la jornada escolar. Debiendo traer camiseta y calcetas de recambio y KIT de aseo personal)

*KIT sugerido: mini toalla, desodorante (quién lo requiera), toallas húmedas.

Todos alumnos de **7º de secundaria a Bachillerato**, el día que tengan educación física vendrán con el uniforme deportivo que mantendrán puesto durante la jornada escolar.

Debiendo traer camiseta y calcetas de recambio junto a un KIT de aseo personal.

*KIT sugerido: mini toalla, desodorante, toallas húmedas.

Se considerarán faltas de uniformidad la mezcla de uniformes deportivos y el uso de otras prendas que no sean del colegio. Los alumnos de selectivos estarán autorizados a utilizar las prendas que representen su rama deportiva o eventos en los que hayan participado (camisetas Intersek).

Los alumnos de Bachillerato del no tienen la obligatoriedad de utilizar el uniforme escolar, pudiendo asistir en jeans y polo blanco o azul marino, de manga corta o larga con emblema del colegio. Perderán este beneficio si no se cumplen con las normas básicas del decoro y la buena presentación personal (no minifaldas, ni shorts o bermudas). No está permitido el uso de pants deportivos para asistir a las clases. En caso de incumplimiento, el alumno deberá portar el uniforme escolar de gala todos los días.

No se aceptará el uso de prendas que no correspondan a los diseños y los colores propios del colegio.
Les rogamos que revisen bien todos los aspectos del uniforme para evitar problemas innecesarios.

- **12.- Régimen Administrativo**

El período de presentación de documentos pendientes para el curso 2021-22 estará abierto hasta el día 30 de agosto de 2021.

Cualquier cambio en sus datos (teléfono, dirección, móvil, número de cuenta bancaria etc.) les rogamos nos sea comunicada con la mayor rapidez para que nuestros archivos estén siempre actualizados.

Los recibos serán cargados, como de costumbre, a las cuentas indicadas por ustedes, en los primeros 5 días de cada mes.

Existen dos modalidades de pago de las Colegiaturas.

- Curso completo: Pago total del importe anual de la colegiatura. En este caso se ofrece un descuento del 5% sobre dicho importe anual. Esta modalidad deberá ser suscrita antes del 30 de septiembre.
- Cuotas mensuales: Diez cuotas de septiembre a junio pagaderas en los **cinco primeros días hábiles de cada mes.**

12.1 Las formas de pago pueden ser las siguientes:

- Domiciliación: Se efectúa el cargo directamente a su cuenta de cheques o tarjeta de débito o crédito.
- Tarjeta de crédito o cheque bancario: Directamente en el Departamento de Contabilidad del colegio.
- Pago referenciado en el banco: Depositar directamente en alguna de estas dos cuentas Bancomer (convenio 820482) o Banco del Bajío (con referencia el nombre del alumno)

El pago fuera del plazo indicado tendrá un recargo de \$ 500 pesos por mes y obligará a documentar el resto de cuotas pendientes.

“Art 9: del contrato de servicios educativos:

El contrato se extinguirá dentro del curso escolar:

Por decisión del representante legal del educando en cuyo caso deberán ser abonados al colegio los honorarios que, por el concepto de enseñanza, faltaren hasta la terminación del curso escolar, salvo en el caso de que exista una causa justificada, la que será libremente apreciada por la Dirección.

Por la falta de pago de tres o más colegiaturas correspondientes a la enseñanza obligatoria, el representante del menor libera al Colegio de la obligación de continuar con la prestación de servicios contratados.

Por la expulsión disciplinaria del alumno motivada por falta grave, en cuyo caso sólo deberán abonarse las mensualidades hasta la fecha de la expulsión.

- **13.- Sistema de Evaluación**

La evaluación es una actividad sistemática, continua e integrada en el proceso Educativo, cuya finalidad es el mejoramiento del mismo mediante el conocimiento, lo más exacto posible, del alumno, de dicho proceso y de todos los factores que intervienen en el mismo.

La plataforma habilitada para informar a los padres de los avances del proceso educativo es FORUM al cual se accede desde nuestra página WEB, cada alumno tiene un nombre de USUARIO y una CONTRASEÑA la cuál será enviada a cada estudiante por el tutor.

En ella encontrará actualizaciones mensuales de las unidades temáticas con contenido homogéneo, perfectamente delimitado para facilitar el trabajo del alumno.

El Colegio, bajo la dirección del Departamento de Psicología y de los Departamentos académicos, realizará una planificación especial para la aplicación de estrategias reeducativas o de refuerzo. Recordemos que el Colegio no ofrece una solución terapéutica, sino más bien un apoyo psicopedagógico que concede atención personalizada a los alumnos para lograr el pleno desarrollo de sus capacidades.

- **14.- Institución Internacional SEK**

- **14.1 Historia**

SEK, UNA HISTORIA CENTENARIA. DESDE EL SIGLO XIX HASTA EL SIGLO XXI

El año 1892 D. José de Olavarrieta y López, catedrático de la Universidad Central, funda en Madrid (España) el primer colegio de la institución y el 30 de septiembre de 1902 solicita el reconocimiento oficial del mismo a la Universidad Central de esta ciudad. Al profesor Olavarrieta sucede en la dirección Don Andrés Chiclana, que rige los destinos del centro, situado en la calle Atocha, hasta 1935. Ese año, Don Felipe Segovia Martínez adquiere el colegio, que se conocía entonces con el nombre de San Estanislao, tenía cincuenta alumnos y doce profesores.

Durante la Guerra Civil Española, el colegio cambia de nombre pasando a llamarse Numancia y sigue abierto a pesar de la trágica situación que vive el país durante esos años.

Al concluir la contienda en 1939, el profesor Segovia Martínez, junto a su esposa Carmen Olmo, los dos de inolvidable recuerdo, dan un impulso fundamental al crecimiento del colegio abriendo nuevas aulas en otros lugares del centro de Madrid y creando un internado en la calle Arturo Soria. De esta forma la matrícula pasa a superar los mil quinientos alumnos en los años cincuenta, con más de ochenta profesores. En 1960 se hace cargo de la dirección un joven equipo docente, con nuevas ideas para el desarrollo de los colegios, que pasan a denominarse San Estanislao de Kostka. Por su iniciativa se amplía el centro de Arturo Soria y se crean dos nuevos centros en las afueras de la capital.

En 1982 asume la dirección Don Jorge Segovia Bonet, actual Presidente de nuestra Institución, quien plantea el desafío de dar una verdadera proyección internacional a la organización educativa.

De esta forma y ya bajo las siglas SEK, va a cristalizar un sueño largamente esperado por nuestra comunidad educativa, el establecimiento de nuevos centros en distintos países del mundo. Así en 1982 se inaugura el "Colegio Internacional SEK- Chile" en la ciudad de Santiago; en octubre de 1984 comienzan las clases en el "Colegio Internacional SEK- Ecuador" de la ciudad de Quito, que recibe el honor de ser considerado centro experimental por parte de las autoridades educativas; en 1986 abren sus puertas el "Colegio Internacional SEK- Panamá" y el "Colegio Internacional SEK-Ecuador" de la ciudad de Guayaquil; en 1988 comienza su andadura el "Colegio Internacional SEK- Paraguay" en Asunción, a la vez que el "Colegio Internacional SEK-Costa Rica" en la ciudad de San José.

En 1989 se constituye la Institución Internacional SEK como organización independiente de los viejos centros españoles, con una dirección y gestión propias situadas en América, que hacen más eficaz y dinámico su constante crecimiento. Sin embargo, el trabajo de creación de nuevos centros no se detiene y en 1992 la Institución retoma el impulso en Europa pasando a gestionar el "Colegio Internacional Eiris" en La Coruña; en 1994 adquiere el "Colegio Internacional de Levante" en Valencia; en 1995 abre sus puertas el "Colegio Internacional SEK-Pacífico" en Viña del Mar, Chile; en 1996 se pone en funcionamiento el "Colegio Internacional SEK- Las Américas" en Santo Domingo, República Dominicana; en septiembre de 1997 comienzan las clases en el "Colegio Internacional SEK-Budapest" en Hungría; en 1999 inicia su curso escolar el "SEK - Boca Raton Preparatory School" en Estados Unidos. Posteriormente en el año 2001 inicia su andadura el "Colegio Internacional SEK - Guatemala", en 2005 SEK continúa su compromiso con Ecuador y pasa a gestionar el Colegio Internacional SEK Los Valles y también en septiembre de 2005 se inaugura el Colegio Internacional SEK Guadalajara en México.

Los últimos colegios incorporados a la Institución se sitúan en Europa, el Colegio Internacional SEK Budapest (Hungría) en 2015 y el IES Udine International School (Italia) en el año 2017. El último colegio en incorporarse ha sido el Colegio Internacional SEK Colombia en 2018.

Pero la Institución Internacional SEK, no solamente crece geográficamente y en número de alumnos y centros, sino que también lo hace en desarrollo y grados académicos. Así en 1985 comienzan los trabajos que dan como resultado la fundación de la "Universidad Internacional SEK" en Santiago de Chile, que comienza sus clases en marzo de 1990. En 1993 el Honorable Congreso Nacional del Ecuador vota favorablemente la Ley de Creación de la "Universidad Internacional SEK" en la ciudad de Quito.

En 2018 abre el Centro de Educación Superior de Negocios Innovación y Tecnología (UNIT) en la ciudad de Madrid.

Las universidades son los centros superiores que coronan todo el proceso educativo y de desarrollo institucional de los últimos años, abriendo a la vez las más diversas posibilidades al progreso de SEK en las décadas venideras.

14.2 Misión e Ideario

La Institución Internacional SEK, al servicio del esfuerzo común de perfeccionar al ser humano, se fundamenta en los siguientes principios:

- El alumno y su mundo son la medida de toda la vida y pedagogía de la Institución, que le respeta como individuo, tiende a despertar sus aptitudes personales y busca el modo de su realización plena.
- La Institución Internacional SEK, educa en y para la libertad. Acepta el desafío que esto supone, y fomenta el sentido de responsabilidad del alumno ante sus propios actos.
- La Institución Internacional SEK no discrimina por razones de nacionalidad, género, raza, ideología o religión.
- La Institución Internacional SEK promueve la conciencia de solidaridad del educando, y estima el trabajo como el factor primordial de promoción y valoración de la persona.
- La Institución Internacional SEK, comunidad humana, está abierta a toda experiencia educativa encaminada al logro de sus fines.

Colegio Internacional SEK Guadalajara
Agosto 2021

